Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 41109

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" - ID N° 327.570, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 2167 de fecha 11 de diciembre de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de papel, cartón e impresos" ID N° 327.570, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de diciembre de 2017, han presentado ofertas las firmas: *FM COMERCIAL de Venancio F. Mendoza, Papelera GUAIRA S.A., YUTY S.A., COPEL S.A., ARCHIVADORES & CÍA. DE NANCY OREGGIONI y KUATIPO S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos el Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 07 de diciembre de 2017, en cuyo texto pertinente expresa: *"...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61° y 62° del Decreto N° 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos" ID N° 327.570" a la empresa YUTY S.A. con RUC N° 80034769-2, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03 artículo 63 (...). 2- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos" ID N° 327.570" a la empresa KUATIAPO S.A. con RUC N° 80018186-7, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03 artículo 63 (...). 3- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos" ID N° 327.570" a la empresa COPEL S.A con RUC N° 80027183-1, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03 artículo 63 (...). 4- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 06/2017 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos" ID N° 327.570" a la empresa ARCHIVADORES & CÍA. DE NANCY OREGGIONI con RUC N°1031203-0, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03 artículo 63 (...)..."*;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 44109

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" - ID Nº 327.570, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 06/2017 *"Adquisición de papel, cartón e impresos"* - ID Nº 327.570, de este Ministerio; conforme al siguiente detalle:

Empresa YUTY S.A. con RUC Nº 80034769-2

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	14111507-005	FORMULARIO CONTINUO	Gráficos	Nacional	Unidad	Cajas de 750 juegos como mínimo	15	179.500	2.692.500
2	14111507-007	PAPEL OBRA PRIMERA DE 70 GRS	Visión	Argentina	Unidad	Resmas de 500 Hojas	50	249.800	12.490.000
3	14111507-007	PAPEL OBRA PRIMERA DE 90 GRS.	Visión	Argentina	Unidad	Resmas de 500 Hojas	50	354.000	17.700.000
6	24121503-001	CAJA DE CARTÓN	CYSA	Nacional	Unidad	Unidad	2.800	11.700	32.760.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 41109

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" - ID N° 327.570, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Empresa KUATIAPO S.A. con RUC N° 80018186-7

7	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
4	14111610-001	CARTULINA	Fedrigoni	Brasil	Unidad	Paquetes de 100 Unidades	80	121.000	9.680.000

Empresa COPEL S.A con RUC N° 80027183-1

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
5	14111508-001	PAPEL PARA FAX	SIGNA	Nacional	Unidad	Rollo de Papel	120	5.600	672.000

Empresa ARCHIVADORES & CÍA. DE NANCY OREGGIONI con RUC N°1031203-0

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
7	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO PLASTIFICADO	Géminis	Nacional	Unidad	Unidad	4.248	5.830	24.765.840
8	44122015-008	BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO	Géminis	Nacional	Unidad	Unidad	3.500	5.830	20.405.000

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta Evaluación de Ofertas de fecha 07 de diciembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO